

Fecha de invitación: 22 de mayo del 2023

Proceso de Compra: Compra menor

Empresas invitadas:

Cecomsa, SRL, Sitcorp, SRL, IQTEK Solutions, SRL

Solicitud:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Adquisición de Licencias SQL Server	Unidad	4.00
2	Adquisición de Licencias Acrobat Pro	Unidad	12.00

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de las empresas

Orden llegada	Proveedor	RNC	RPE
Portal	Peopleware, SRL	131-51219-4	67304
Portal	FL Betances & Asociados, SRL	130-06714-7	5659
Portal	PWA, EIRL	131-87229-8	86364
Portal	Sitcorp, SRL	124-01972-9	13084
Portal	Itecorp Gongloss, SRL	131-08952-2	45461
Portal	Offitek, SRL	101-89393-1	12
Portal	Compu-Office Dominicana, SRL	130-228-69-8	4753
Portal	Tekhnetos, EIRL	131-05446-3	67014
Portal	Cecomsa, SRL	102-11616-3	767
Portal	H&H Solutions, SRL	101-18755-9	3441



Para la selección de las ofertas, se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación bajo la modalidad cumple/no cumple.

## Evaluación de Credenciales

Documento	Peopleware, SRL	FL Betances & Asociados, SRL	PWA, EIRL	Sitcorp, SRL	Itecorp Gongloss, SRL	Offitek, SRL	Compu-Office Dominicana, SRL	Tekhnetos, EIRL	Cecomsa, SRL	H&H Solutions SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCCF.042) Subsanable	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Formulario de Presentación de Oferta (SNCCF.034) Subsanable	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Formulario SNCCF.033 Oferta Económica o cotización. Este servicio No está gravado con ITBS de acuerdo a la normativa vigente de la DGI. No Subsanable	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Compromiso Ético Proveedores	Cumple ✓	Subsanar	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Documento que acredite tiempo como mínimo de entrega.	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Documento emitido por el fabricante donde se haga constar que el proveedor es representante certificado por la marca como Professional Partner autorizado para proveer la implementación y brindar soporte a los productos ofertados. Subsanable, expedida en un periodo de tiempo no mayor a 6 meses antes de la fecha límite para recepción de propuestas	Cumple ✓	No cumple para ítem 1 (SQL) ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No cumple para ítem 1 (SQL) ✓	No incluyó para ítem 1 ✓	No subsanado ✓	Cumple ✓	Subsanado ✓
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tssgob.do sección Transparencia - Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros.	No incluido ✓	Se encuentra en los registros de TSS ✓	No incluido ✓	Cumple ✓	Se encuentra en los registros de TSS ✓	Subsanado ✓	Cumple ✓	Subsanado ✓	Cumple ✓	Subsanado ✓
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados en la DGCOP (no es necesario presentar RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓



CONTROL Y ANÁLISIS  
07 JUN 2023  
DE LAS OPERACIONES

Evaluación de Documentación Técnica

Documento/Criterio	Peopleware, SRL	FL Betances & Asociados, SRL	PWA, EIRL	Sitcorp, SRL	Itcorp Gongloss, SRL	Offitek, SRL	Compu-Office Dominicana, SRL	Tekhnetos, EIRL	Cecomsa, SRL	H&H Solutions, SRL
Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2 Descripción de los Bienes.	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓

Criterio evaluación de Oferta Técnica

Se evaluará el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite.

Fueron enviadas las propuestas DTI para evaluar si las mismas cumplen con los requisitos de la TSS, quedando de la siguiente manera:

Descripción	Requisitos mínimos	Peopleware, SRL	FL Betances & Asociados, SRL	PWA, EIRL	Sitcorp, SRL	Itcorp Gongloss, SRL	Offitek, SRL	Compu-Office Dominicana, SRL	Tekhnetos, EIRL	Cecomsa, SRL	H&H Solutions, SRL	
Adquisición de Licencias SQL Server Para uso de desarrollo y pruebas	Licencia SQL Server Standard (2 cores)	No Ofertado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No Ofertado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	
	Para servidor virtual de 2 CPUs de 4 cores c/u	No Ofertado ✓	Cumple ✓	No cumple, información no evidenciada en la propuesta	No Ofertado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No cumple, la oferta indica 2 core	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	
	3 años de soporte y actualizaciones.	No Ofertado ✓	Cumple ✓	No cumple, información no evidenciada en la propuesta	No Ofertado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No indicado	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	
	Proveedor autorizado.	No Ofertado ✓	No cumple, información no evidenciada	Cumple ✓	No Ofertado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No cumple, información no evidenciada en la propuesta	No cumple, información no evidenciada en la propuesta	No cumple, información no evidenciada en la propuesta	Cumple ✓	Cumple ✓
	Licencia Open Value	No Ofertado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No Ofertado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	
Adquisición de Licencias Acrobat Pro	Licencia Perpetua (Transactional Licensing Program)	No Indicado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	
	Licencia Acrobat Pro 2020 o superior para uso de escritorio.	No Indicado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	
	Sin subscripción o costos ocultos.	No Indicado ✓	Cumple ✓	No cumple, información no evidenciada en la propuesta	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No indicado	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	
	Edición de PDF (Comentar, modificar, dividir y combinar, etc)	No Indicado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	
	Crear PDF y convertir otros formatos a PDF (Word, PPT, Excel, etc. etc)	No Indicado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	
	Firmar y rellenar formularios.	No Indicado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	
Proveedor autorizado	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No cumple, información no evidenciada en la propuesta	Cumple ✓	Cumple ✓		

Como resultado de la evaluación técnica, quedan excluidos los oferentes: Peopleware, SRL, PWA, EIRL, Compu-Office Dominicana, SRL y Tekhnetos, EIRL, No cumple con los requisitos mínimos solicitados por TSS.

Evaluación Oferta Económica

La evaluación de la oferta económica se hará únicamente a los oferentes que cumpla con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta.

Item	Descripción	FL Betances & Asociados,	Sitcorp, SRL	Itcorp Gongloss, SRL	Offitek, SRL	Cecomsa, SRL	H&H Solutions, SRL
1	Adquisición de Licencias SQL Server Para uso de desarrollo y pruebas.	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
		No cumple	No cotizó ✓	422,220.92	433,964.00	410,703.4	420,756.34
2	Adquisición de Licencias Acrobat Pro	28,426.60	30,247.63	29,525.54	31,680.00	28,890.58	29,129.38

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN



VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El expediente administrativo del Proceso **TSS-DAF-CM-2023-0039 Adquisición de Licencia SQL y Acrobat Pro Para Uso de la Institución.**

La unidad Administrativa, decide adoptar la siguiente resolución:

**PRIMERO:** Adjudicar el Proceso **TSS-DAF-CM-2023-0039 realizado para Adquisición de Licencia SQL y Acrobat Pro Para Uso de la Institución** al oferente **FL Betances & Asociados, SRL** el ítem 2 por un monto total de **RD\$341,119.20** en virtud de que sus propuestas cumplen con los requisitos técnicos y económicos de acuerdo con las Especificaciones Técnicas del Proceso.

**El ítem 1 correspondientes a Adquisición de Licencias SQL Server Para uso de desarrollo y pruebas queda desierto en virtud de que los oferentes que cotizaron el referido ítem sobrepasan en monto por más de 10% del umbral para compras menores.**

**SEGUNDO:** ORDENAR al Departamento de Compras la publicación de la presente en el portal transaccional de Compras y Contrataciones Públicas

**TERCERO:** COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, [www.tss.gob.do](http://www.tss.gob.do)

Acta finalizada el día 02 de junio 2023.

Elaborado por:

Elizabeth Núñez  
Departamento de Compras y Contrataciones

Aprobado por:

Marina Fiallo  
Directora Administrativa



Aprobada por:

José Israel del Orbe Antonio  
Director de Finanzas



La adjudicación se hará por ítem bajo un sistema basado en precio, en el cual se adjudicará al oferente que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos y ofrezca el menor precio.

Item	Cantidad	Descripción	FL Betances & Asociados, SRL	
			Precio Unitario	Total
2	12	Adquisición de Licencias Acrobat Pro	28,426.60	341,119.20
<b>Total</b>				<b>341,119.20</b>

CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12, establece que corresponde a esta Dirección Administrativa la organización, conducción y ejecución del proceso de compra menor, como es el caso del proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que el artículo 100 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12, Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección, la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%).

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización de este proceso, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Portal Transaccional y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto al Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

CONSIDERANDO: Que, Reglamento 293-11, de fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil once (2011), de Impuestos Internos, en su Art. 4 sobre Operaciones no sujetas al impuesto, literales C y D, los cuales disponen lo siguiente “c) La transferencia de derechos de autor, propiedad industrial, permisos, licencias y otros derechos que no impliquen la transmisión de un bien mueble corporal; d) El arrendamiento de derechos o de bienes intangibles”.



*[Handwritten signature]*